



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

EL PANÓPTICO DE JEREMY BENTHAM Y SUS TRANSFORMACIONES HASTA LA ACTUALIDAD

Autora

Esther Abós Zumeta

Directores

Manuel Calvo García

y A. Daniel Oliver-Lalana

Facultad de Derecho

2020

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	EL PANÓPTICO DE BENTHAM.....	5
1.	CONCEPTO Y ANTECEDENTES.....	5
2.	MODELO ARQUITECTÓNICO Y FUNCIONES.....	7
3.	APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MODELO PANÓPTICO EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA.....	12
4.	RECAPITULACIÓN.....	19
III.	FOUCAULT Y EL PANÓPTICO EN LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA.....	20
1.	NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA.....	20
2.	FUNCIONAMIENTO Y ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA.....	24
3.	RECAPITULACIÓN.....	27
IV.	EL PANÓPTICO MODERNO.....	29
1.	INTRODUCCIÓN.....	29
2.	EL PANÓPTICO EN LA SOCIEDAD DE CONTROL.....	30
3.	EL PANÓPTICO DIGITAL.....	33
4.	RECAPITULACIÓN.....	39
V.	CONCLUSIÓN.....	40
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	43

I. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado gira en torno al concepto del panóptico. El panóptico se suele relacionar únicamente con el modelo carcelario que diseñó Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII, pero lo cierto es que hay más formas de entender el panóptico, algunas incluso anteriores al diseño del propio Bentham. A lo largo de los siglos, el modelo panóptico de Bentham ha ido variando en su forma pero sin perder su función esencial. Es por ello que el presente trabajo se centrará en tres maneras de entender este concepto que pueden identificarse históricamente. En primer lugar, se tendrá en cuenta su origen en el ámbito penitenciario en el siglo XVIII. También se estudiará una segunda manera de considerar el panóptico, que viene desarrollada de la mano del filósofo francés Michel Foucault en el siglo XX, para referirse al panóptico en las sociedades disciplinarias del siglo XIX y XX. Por último, se analizará una tercera forma de entender el panóptico, que sería la que estamos viviendo actualmente en las sociedades del siglo XXI marcadas por los avances tecnológicos.

En cuanto a la elección del tema, he de decir que tenía claro desde el principio que quería desarrollar un trabajo que estuviese relacionado con Michel Foucault. Esto es así porque cuando cursé la asignatura de Sociología Jurídica, estudié a este filósofo y quedé fascinada con la complejidad de sus teorías y su versatilidad. Estudiamos algo sobre el panóptico y desde ese momento sentí curiosidad sobre el tema. Cuando empecé a buscar información para el presente trabajo, descubrí que el modelo panóptico, que en un principio se diseñó para las cárceles, tenía aplicación en muchas otras instituciones, lo cual me pareció muy interesante. Escogiendo este tema, el trabajo tendría una gran conexión con el Derecho, porque, por una parte, el origen del panóptico está en las prisiones, pero por otra estaría estrechamente conectado con la Sociología Jurídica, al analizar las formas del poder y los efectos sobre el comportamiento humano que ejerce el panóptico. No obstante, lo que finalmente hizo que me decidiera sobre la elección de este tema, fue el poder hacer una especie de línea del tiempo sobre la evolución del panóptico, ya que descubrí que hoy en día tenemos muchos elementos que reflejan ese efecto panóptico, de los cuales algunos pasan desapercibidos.

El trabajo se estructura en tres partes o secciones. La primera está dedicada a delimitar o concretar el concepto de “panóptico”, los antecedentes previos al trabajo de Jeremy

Bentham y el desarrollo que hizo Bentham sobre este concepto durante el siglo XVIII. Esta parte es más técnica, entre otras cosas porque se habla de la estructura arquitectónica de una prisión basada en el modelo panóptico. Además, se analizarán casos concretos de prisiones basadas en el modelo panóptico que se construyeron tanto en España como en el resto del mundo (Sección II). La segunda parte se ocupa del análisis que hace Michel Foucault sobre el panóptico en las sociedades disciplinarias de los siglos XIX y XX, principalmente en su obra *Vigilar y Castigar*. Se estudiará cómo nace la sociedad disciplinaria, cómo cambia la forma de ejercerse el poder y cómo influye el panóptico en ella (Sección III). La última parte del trabajo se referirá a las nuevas formas de ejercer el efecto panóptico que han surgido paralelamente a los avances tecnológicos. Esto es lo que se podría denominar como panóptico moderno, que se ejerce a través de medios muy diferentes a como se hacía en su forma original, pero al fin y al cabo tienen el mismo objetivo (Sección IV). El trabajo termina con conclusiones donde trato de recapitular las ideas centrales y enseñanzas que he podido extraer de esta investigación (Sección V).

II. EL PANÓPTICO DE BENTHAM

1. CONCEPTO Y ANTECEDENTES

Según la Real Academia Española, panóptico es un adjetivo referido a un edificio. Textualmente, la definición de panóptico según la RAE es: «dicho de un edificio: Construido de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto»¹. La Real Academia Española relaciona esta única definición de panóptico con el sentido original de la palabra, es decir, con lo que significaba panóptico en el ámbito de una institución. Sin embargo, este concepto debe ser ampliado, al no detallarse la funcionalidad del mismo, y es que, además de ser un concepto arquitectónico, es una herramienta de vigilancia, que además actúa también fuera de los muros de una institución concreta llegando a incidir en muchos aspectos de la sociedad.

Jeremy Bentham en sus escritos conceptualiza el concepto de panóptico en relación a las prisiones. Bentham describe y propone este modelo como un «Establecimiento (...) para guardar los presos con más seguridad y economía, y para trabajar al mismo tiempo en su reforma moral, con medios nuevos de asegurarse de su buena conducta, y de proveer a su subsistencia después de la soltura.»²

Pese a que Jeremy Bentham potenció este modelo panóptico para la creación de prisiones, realmente fue su hermano Samuel el primero en diseñar este prototipo arquitectónico. Samuel era ingeniero naval en Inglaterra y se trasladó a Rusia donde potenció su carrera y supervisó numerosos proyectos que no tenían nada que ver con la ingeniería naval. Jeremy fue a visitar a Rusia a su hermano y en esos momentos este último se encontraba diseñando un centro industrial, cuya estructura se basaba en disponer a los trabajadores en torno al maestro, el cual se localizaría en medio. De esta forma Samuel pretendía que el maestro pudiese supervisar en todo momento y a todos los aprendices a la vez. A su vez, los aprendices podían seguir en todo momento al maestro y así evitar malas prácticas. Podríamos decir que aquí está el origen del panóptico. La

¹REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es/pan%C3%B3ptico?m=form>>.

² BENTHAM, J., *El panóptico*, 1980, La Piqueta, Barcelona, 1980, Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, p. 33.

obra que iba a ser más importante para Samuel, y que seguía el modelo panóptico, era la Escuela de Artes de San Petersburgo, construida en 1810, lamentablemente fue incendiada en 1818.³ A lo largo de su vida Samuel vivió entre Rusia y su país natal, y fue en este último donde también realizó proyectos siguiendo este modelo, como una escuela naval o un proyecto para un centro industrial.

Jeremy Bentham adaptó el modelo que había diseñado su hermano para aplicarlo al sistema carcelario. Hay que destacar que pese a que es a Jeremy a quien se le relaciona con el concepto de panóptico, él mismo siempre plasmó en sus memorias y en su correspondencia que la idea de inspección central era originaria de su hermano.

El contexto en el que surge el panóptico en la prisión es el de la Ilustración. En esa época se habrían de llevar a cabo reformas penales muy radicales y contrarias a los modelos penales anteriores. Como explica Foucault en su obra *Vigilar y Castigar*, ese era el momento en el que empiezan a desaparecer los suplicios y castigos físicos a consecuencia de dos procesos, tales como la desaparición del espectáculo punitivo y el relajamiento de la acción sobre el cuerpo del delincuente.⁴ Es entonces durante la Ilustración, cuando empieza a cambiar este pensamiento de mano de muchos ilustrados europeos. Una de las obras más importantes vino de la mano de Beccaria. *De los delitos y las penas*, publicado por Beccaria en 1764, es la obra a la que se le puede considerar como la creadora de los fundamentos de la ciencia penal moderna. Lo que denunciaba Beccaria en su obra eran las torturas y el frecuente uso de la pena de muerte. De una forma clara y sistemática, Beccaria diseñaría unas pautas para que el encierro se convirtiera en el castigo fundamental y se dejase atrás la humillación pública. Beccaria también denunciaría la arbitrariedad de los jueces y el conjunto de leyes en general, que era confuso y disperso.⁵ Beccaria se centró en la ciencia penal y no en la mejora de las cárceles, pero dejó abierto un espacio para que otros tomaran su palabra, entre los que encontramos a Bentham y otros muchos reformadores, puesto que la obra de Beccaria fue exitosa en toda Europa.

Uno de estos reformadores fue John Howard, que por su profesión empezó a visitar las cárceles inglesas y ahí fue donde vio el pésimo estado en el que se encontraban las

³ IBÁÑEZ MORENO, B., *El panóptico: concepto, arquitectura y función*, [Tesis de Doctorado], Granada: Universidad de Granada, 2015, p. 148.

⁴ FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Madrid, 2008 [1975], pp. 17-19.

⁵ BECCARIA, C., *De los delitos y las penas*, [versión electrónica], Universidad Carlos III de Madrid, 2015. Edición de MARTÍNEZ NEIRA, M., pp. 24, 62, 63 y 85.

prisiones. Llevó sus ideas a la Cámara de los Comunes y empezó a visitar cárceles de toda Europa para comprobar el estado en que se encontraban. Howard va formando con estas visitas las bases de su escrito *El estado de las prisiones*, donde denuncia las pésimas condiciones en las que vivían los presos y el trato inhumano que recibían. En estas cárceles, muchos eran encerrados por delitos leves o incluso siendo inocentes, no había separación entre los presos peligrosos y menos peligrosos, y muchas veces eran los presos los que se veían obligados a pagar cuotas como salario para los carceleros.⁶

Entre las ideas que Howard propuso estaba mejorar la salubridad para terminar con las enfermedades, que la pena sea proporcional al delito, educar a los presos, mejorar las condiciones de enfermerías o abogar por un tipo de prisión celular. La idea de prisión celular consistía en separar durante la noche a los presos en celdas donde tendrían cada uno su cama y durante el día realizar trabajos. En cuanto al personal de las prisiones Howard propuso la idea de crear una figura de director que en ningún caso recibiría dinero de los presos y otro tipo de figuras que vigilarían a los presos. Además de ellos, también proponía la idea de que magistrados e inspectores fuesen acudiendo a las cárceles de forma periódica para comprobar que se estaban cumpliendo las medidas.

Pese a que el éxito del modelo panóptico tuvo lugar tras los diseños y proyectos de Jeremy Bentham, es cierto que en la época ya había algunos precedentes que coincidían con algunos de los principios de Bentham. Ejemplos históricos serían los diseños de Filarete y su influencia en la construcción de hospitales, y los diseños del arquitecto y urbanista francés Claude-Nicolas Ledoux.⁷

2. MODELO ARQUITECTÓNICO Y FUNCIONES

Jeremy Bentham diseña el modelo panóptico plasmándolo en una serie de cartas que envía a su padre y que comienza a escribir en 1787. No obstante, es en 1791 cuando se publican en la prensa irlandesa y posteriormente en Londres a raíz de que el gobierno británico está abierto a debatir sobre la reforma penitenciaria. La motivación de Jeremy Bentham para escribir dichas cartas viene porque quiere participar en tal debate contribuyendo en

⁶ GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, F., «Crónica de la vida de John Howard, alma mater del derecho penitenciario», en *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, Tomo 58, Mes 1, 2005, p. 24.

⁷ IBÁÑEZ MORENO, B., *El panóptico: concepto, arquitectura y función*, op. cit., pp. 44 y 49.

los aspectos técnicos y económicos de dicha reforma.⁸ No obstante, a su proyecto original le añade posteriormente más detalle y algunas variaciones para poder agradar así al gobierno.

Arquitectónicamente hablando, el Panóptico consiste, tal y como explica el propio Bentham, en un edificio circular, en forma de anillo, compuesto a su vez por dos módulos. El primero, que correspondería al edificio que forma la circunferencia, sería el formado por las celdas de los presos y que tendría seis alturas. Estas celdas estarían abiertas en la parte interior y protegidas por una ancha reja de hierro y una puerta que daría paso a la galería que se construye en cada una de las seis alturas. El segundo módulo, llamado torre de inspección, consistiría en una torre dividida en tres alturas desde donde los inspectores podrían vigilar sin ser vistos, luego la torre estaría cubierta por una celosía transparente. Cada una de las alturas de la torre permitiría vigilar dos alturas de celdas de los presos, de forma que el inspector podría vigilar a un tercio de los presos a la vez y en un breve espacio de tiempo conseguiría divisar todas las celdas (ilustración 1).⁹

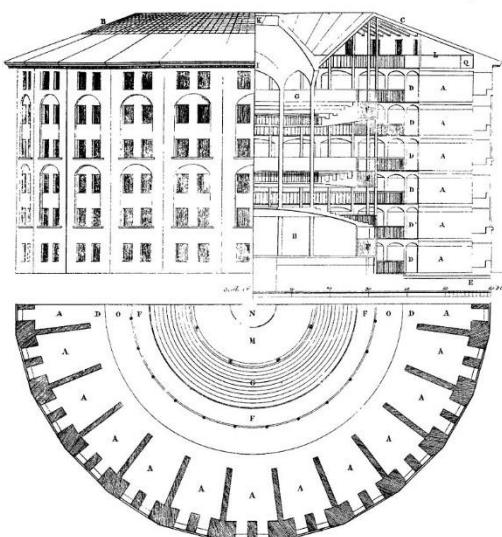


Ilustración 1. Planta y sección de un modelo panóptico (1780).

Este modelo juega con técnicas arquitectónicas para asegurar el control pero también juega con la iluminación. Esto es así porque el diseño planea que en cada celda haya un

⁸ *Ibidem*, p. 151.

⁹ BENTHAM, J., *El panóptico*, *op. cit.*, p. 36.

ventanal grande hacia el exterior, de forma que cuando entre el sol desde fuera se pueda percibir desde la torre las sombras de todos los presos. También se añade el elemento de unos grandes focos en la torre central, ejerciendo de esta forma contraluz e intensificar el principio de “ver sin ser visto”.

Este diseño es totalmente contrario a lo que acostumbraban a ser las cárceles en épocas anteriores, ahora se invierte el ‘principio del calabozo’. Este principio tenía tres grandes funciones, según explica Michel Foucault, encerrar, privar de la luz y ocultar. Después de estudiar el diseño de Bentham, podemos apreciar que sólo sobrevive la función de encerrar, que es la función base, pero ahora prima la luz sobre las sombras y la mirada de un vigilante sobre la ocultación, ya que, según Foucault, la visibilidad es una trampa.

En la primera carta, Bentham trata el principio de inspección y ya comienza diciendo que es un modelo aplicable no sólo para las prisiones, sino también para hospitales, escuelas, fábricas, etc. Describe el principio de inspección como el motor de su diseño, debido a que es la clave para que funcione una institución de forma eficaz y para ello el edificio debe diseñarse de forma que se puedan vigilar a muchas personas a la vez y que se sientan vigiladas en todo momento aunque la vigilancia no esté siendo en todo momento “efectiva”. Este principio es nuevo para los tiempos, el principio de inspección se basa más en la imaginación que en los propios sentidos. Esto significa que los presos se van a sentir vigilados en todo momento, esté o no esté presente el inspector. Y estaría justamente la clave:

«Lo que cobra importancia en la nueva sociedad no es la mirada directa [...], sino la noción abstracta de vigilancia. El elemento nuevo del panóptico es la celosía que oculta el inspector a los ojos de los presos. No es una persona, sino una presencia.»¹⁰

Bentham detalla en su trabajo todos los elementos que componen este modelo de forma pormenorizada. Propone en su discurso la implantación de unos tubos que conecten las galerías con la torre central y por los cuales el inspector puede “hacerse oír” y dirigir todo tipo de órdenes, reforzando esa idea de vigilancia constante. Del mismo modo, diseña unos conductos de calor para poder calentar el edificio y un sistema para que se desechen las evacuaciones basado en un hueco dentro de la celda que comunique con el exterior.

¹⁰ BENTHAM, J., *El panóptico*, *op. cit.*, p. 133.

Bentham habla del diseño arquitectónico pero sin entrar en detalles, por lo tanto, prefiere dejarlo en manos de los expertos en el tema. Sin embargo, hay algo que sí es importante en relación con el panóptico, y es que Bentham imagina como sería la creación en una misma área de varias casas de inspección unidas entre sí conforme a ese modelo exterior circular. Propone que en ese caso sería óptimo poner un vigilante por cada dos edificios y los huecos exteriores al aire libre acondicionarlos para ciertos trabajos, los cuales también serían vigilados. Se reafirma en la idea de que la prisión debe ser circular, garantizando que no hay forma más eficaz para la vigilancia que quiere ejercerse, es decir la vigilancia total.

Por otra parte, no hay que olvidar que estamos hablando de una época en la cual, pese a que habían desaparecido los suplicios y las torturas propias de la Edad Media, seguía habiendo abusos por parte de los vigilantes hacia los presos. El panóptico servía también para que un vigilante superior pudiese controlar los actos que sus subalternos ejercían sobre los presos. Se podría decir que de esta forma los presos adquirían un tipo de “derecho” del que antes no gozaban, y es el aseguramiento de la no comisión de esos actos, ya que antes, por cómo estaban configuradas las cárceles, había muchos puntos ciegos donde se podía ejercer la violencia y donde los presos no contaban con ningún tipo de medio de prueba para sustentar sus versiones. De esta forma, se crea una relación recíproca de buen comportamiento permitiendo el panóptico asegurar la convivencia entre ambos grupos.

Bentham creía que si se establecía este tipo de estructura se mejoraría la vida interna de las cárceles, cambiaría la conducta de los presos durante su estancia en prisión e influiría en una mejora del comportamiento de los mismos cuando saliesen de nuevo en libertad. Esto es así porque, al estar en todo momento vigilados disminuirían sus intentos de actuar de forma indebida y se crearía en ellos un permanente estado de obediencia hacia un poder omnipresente. Sin embargo, Bentham no tiene el mismo propósito que tenía Howard en cuanto al cambio en el sistema penal, es decir, Bentham se centra en la reforma penitenciaria en cuanto a arquitectura y economía se refiere, mientras que Howard se centraba más en el aspecto humanitario. Será en 1811 cuando Bentham publique *Teoría de las penas y de las recompensas*, escrito en el cual sí se centra en la defensa de que la pena debe servir como modo de reinserción del reo en la sociedad y muestra su absoluto rechazo a la aplicación de la pena de muerte. Bentham enumera en su obra las razones por las cuales la pena de muerte debe ser abolida. No obstante, expone

que «cuando se quisiese conservar la pena de muerte (...) a pesar de las razones dadas (...) sería necesario que sólo se emplease contra los crímenes que excitan el horror público en supremo grado, contra homicidios acompañados de circunstancias atroces, y sobre todo contra los autores de muchas muertes.»¹¹

Con el tiempo Bentham matizará su modelo panóptico y será en 1830 cuando publique un escrito en el que rectificará acerca de la incomunicación de los presos y abogará por la creación de celdas en las que convivan tres o cuatro presos, intentando potenciar la reinserción futura del preso al tener durante el cumplimiento de su pena relaciones sociales. No hay que olvidar que este modelo arquitectónico se diseña con un fin económico, el de poder vigilar mejor con menos recursos. Pero el modelo económico de Bentham va más allá y planea el modelo económico penitenciario minuciosamente, afirmando que es ahí donde más falla el modelo penitenciario de su tiempo. En varias de sus cartas especifica el trabajo que deben realizar los presos para que sean más eficaces y ahorrativos.

En esta parte se debe hacer una conexión entre el panóptico y el utilitarismo. Bentham es considerado el padre del utilitarismo, teoría filosófica que defiende que la humanidad está sometida a dos principios que determinan nuestros actos, el placer y el dolor. Bentham expone que el pensamiento humano está lleno de imprecisiones, y que son estas las que nos llevan a cometer errores, o como él las llamas, ficciones. A raíz de ello, defiende que deben eliminarse esas imprecisiones en el pensamiento moral y jurídico y es donde nace el concepto de utilidad. La utilidad es lo que hace que el individuo alcance la felicidad, ya que lo “bueno” es lo útil. Cuando Bentham aborda el tema de la reforma penal lo hace basándose en esta teoría, es decir, eliminando las ficciones y buscando que se alcance la felicidad. Esto lo pretende alcanzar con su defensa en el establecimiento de que la pena sea proporcional al delito. Asimismo, Bentham defiende que la ley debe ocuparse de los problemas de la sociedad, pues: «la mayor felicidad del mayor número, en cuanto medida de lo justo y lo injusto». ¹² El interés de la sociedad viene a ser la suma de los intereses de cada individuo perteneciente a la misma, y el interés de cada sujeto será siempre aumentar su placer y disminuir el dolor. Para Bentham, en las prisiones se debe minimizar el dolor y también los gastos necesarios para lograr un sometimiento

¹¹ BENTHAM, J., *Teoría de las penas y de las recompensas*, Tomo II, Capítulo XIII, *De las penas capitales*, pp. 41-42.

¹² IBÁÑEZ MORENO, B., *El panóptico: Concepto, arquitectura y función*, op. cit., p. 144.

eficaz. Una de las maneras que defiende para minimizar los gastos en las prisiones es mantener al preso activo.

En las cartas que escribe Bentham se refiere también a como se podría aplicar el principio de inspección a otro tipo de instituciones. Habla de prisiones únicamente para custodia, que son lugares para personas que hayan cometido un delito pero todavía no hayan recibido sentencia por ello. En estas “prisiones” habla de encarcelación pero menos rigurosa y la no aplicación en ellas de trabajos forzados.

Especifica también como sería el principio de inspección en las fábricas, donde basándose en la arquitectura de la prisión, podría ejercerse la vigilancia y otorgar órdenes desde una estructura central la cual permitiría, al igual que en la prisión, obtener la vigilancia sobre todos los obreros. Dedica cartas igualmente a hablar del principio de inspección en manicomios, hospitales y escuelas. En este último caso, para la vigilancia en las escuelas, Bentham cree que sería muy efectivo el modelo panóptico puesto que los padres no pondrían impedimento a la vigilancia de sus hijos ya que se asegurarían de que no cae ningún tipo de castigo sobre ellos y se vigilaría que los escolares realicen sus tareas y evitar así la distracción. En su obra, Bentham reafirma que el modelo panóptico en instituciones distintas a la prisión puede ejercerse con menos restricciones y permitiendo la comunicación:

«El principio panóptico puede adoptarse con éxito a todos los establecimientos en que se deba unir la inspección y la economía: no está necesariamente ligado a ideas de rigor: pueden suprimirse las rejas de hierro: se puede permitir la comunicación: y se puede hacer cómoda y nada molesta la inspección.»¹³

3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MODELO PANÓPTICO EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA

Jeremy Bentham tuvo que negociar duramente con los políticos de la época para poder conseguir financiación para la construcción de una cárcel bajo el modelo panóptico. En 1803 hubo una tentativa para su construcción pero finalmente su proyecto fue rechazado.

¹³ BENTHAM, J., *El panóptico*, op. cit., p. 74.

Bentham no llegó a ver en vida ninguna casa de inspección basada en su modelo panóptico.

Como ya se ha dicho, Bentham soñaba con que el modelo panóptico fuese de aplicación para diversas instituciones y no sólo se limitase a las cárceles. En consecuencia, basándose en este principio de multifuncionalidad, Bentham dedica uno de sus últimos trabajos a la aplicación del modelo panóptico para la escuela. En 1814 un reformista se interesa en el proyecto y junto con Bentham empiezan a crear modelos arquitectónicos para la construcción de un colegio. El diseño consistía en una planta decagonal, donde en el medio estaría el profesor y alrededor, los alumnos. Este diseño tenía prevista una capacidad para unos 900 alumnos. Según Bentham el principio de inspección en este caso beneficiaría tanto al profesor como a los alumnos. Mientras el profesor vigila en todo momento y de un solo vistazo a todos los alumnos, los alumnos pueden seguir las instrucciones del profesor sin distracciones, al estar este último siempre visible. Este proyecto para la construcción de una escuela también fue finalmente rechazado.

Aunque en vida Bentham no vio construidas instituciones siguiendo su modelo panóptico, lo cierto es que años después su obra se extendió rápidamente por todo el mundo con éxito en la construcción de centros penitenciarios. Las ideas iniciadas desde Europa serán reproducidas en América del Norte donde empezarán a construir prisiones bajo estos principios modernos. A raíz de ello, desde Europa viajarán a este país a estudiar cómo se han implantado dichas ideas y ello influenciará a los países europeos para las cárceles en el continente, sobre todo en Francia y Reino Unido.

En España el modelo panóptico fue calando poco a poco por las ideas que llegaban por parte de los ilustrados europeos y también por las prisiones que se habían construido en Estados Unidos. Hay que decir que en España, pese a que las ideas de Bentham influyeron mucho en las construcciones de la época, se optó por construcciones basadas en una planta octogonal o hexagonal, en vez de en una planta circular o dodecagonal típicas del modelo panóptico. No obstante, en determinadas construcciones sí que se basaron en la idea de construcción semicircular aludiendo así a una especie de “semi-panóptico”. Por ello, se

puede concluir que pese a que no se siguieron con fidelidad los planteamientos de Bentham, sí que estuvieron presentes sus ideas esenciales.¹⁴

Algunos de estos importantes reformadores españoles fueron Toribio Núñez, Jacobo Villanova y Jordán, Ramón de la Sagra y Marcial Antonio López. Algunos de estos personajes realizaron viajes a las cárceles europeas y estadounidenses y observan de primera mano las construcciones basadas en estas ideas ilustradas. Marcial Antonio López publica una de las obras más importantes en este ámbito llamada *Descripción de los más célebres establecimientos penales de Europa y de Estados Unidos*, donde pormenoriza el funcionamiento de varias cárceles europeas y estadounidenses como la de Ilchester, Gante o Filadelfia.¹⁵ La prisión de Gante (Bélgica), fue construida en 1773, años antes de que Bentham publicase *Panóptico*. Esta prisión fue construida bajo el sistema radial, el cual consiste en disponer en el centro de la prisión un patio y desde ese punto hacer partir diversos pabellones celulares, conformando así una forma octogonal o estrellada. Entre los pabellones, quedaban libres espacios triangulares, los cuales eran usados por los presos para cuando realizasen sus trabajos, debido a que en la planta baja se situaban los talleres (ilustración 2). La prisión de Filadelfia, diseñada por John Haviland y construida entre 1823 y 1835, estuvo en parte influenciada por el diseño de la prisión de Gante, al disponerse sus siete brazos en una conformación radial. No obstante, se puede observar la influencia de Bentham, al establecerse un pabellón central desde el cual realizar la vigilancia absoluta (ilustración 3).

¹⁴ IBÁÑEZ MORENO, B., «Reinventando el Panóptico: de la prisión Benthamiana al espacio cultural en España», en *Revista electrónica de patrimonio histórico* [Revista electrónica], nº 14, pp. 34-58, 2014, p. 13.

¹⁵ LÓPEZ, M.A., *Descripción de los más célebres acontecimientos penales de Europa y los Estados Unidos, Tomo I*, pp. 167, 245 y 278.

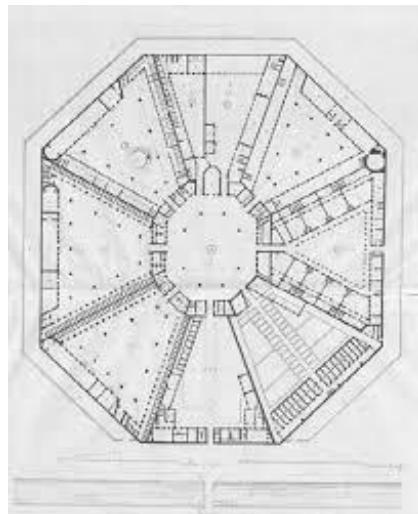


Ilustración 2. Planta de la prisión de Gante (1773).

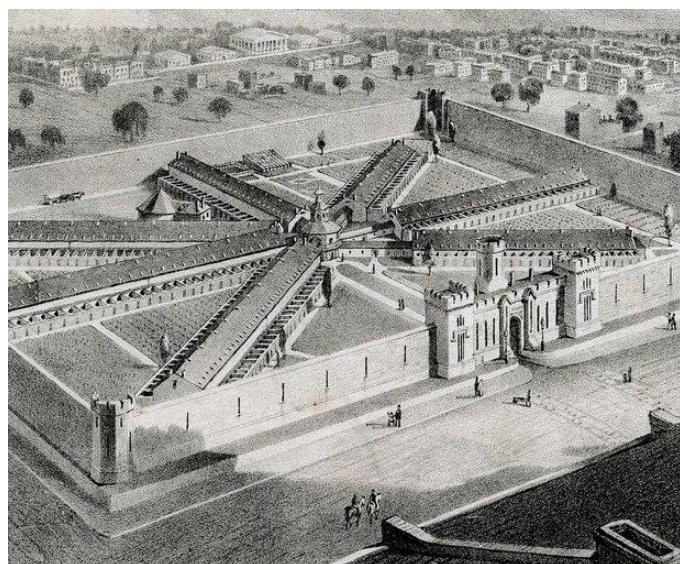


Ilustración 3. Grabado de la prisión de Cherry Hill, Filadelfia (1829).

Es interesante recalcar el pensamiento de estos reformadores españoles, ya que muchos se caracterizan por su ambición en cuanto a la reforma penal de aquella época. Por ejemplo, Jacobo Villanova y Jordán declara en una de sus obras: «Mi plan abraza dos objetos: el primero mejorar nuestras cárceles y la suerte de los presos; el segundo suprimir la pena de presidio, y subrogarla con casa de corrección que vengan a ser un centro de moralidad.»¹⁶

¹⁶ FRAILE, P., «El castigo y el poder. Espacio y lenguaje de la cárcel», en *Cuadernos críticos de geografía humana*, nº. 57, 1985, p. 10.

En la década de 1830 fueron numerosos los arquitectos, o aspirantes a arquitectos, que diseñaron proyectos de prisiones basados en el modelo panóptico. Un ejemplo de ello es el diseño que elabora Joaquín Ramón de Echeveste en 1839 para la construcción de una prisión en San Sebastián. Este diseño se basa en una estructura circular que se encuentra enmarcada en una planta cuadrada y dos estructuras rectangulares a los lados. Se ve la influencia panóptica al definir como punto focal de la prisión el centro de la estructura circular (ilustración 4).

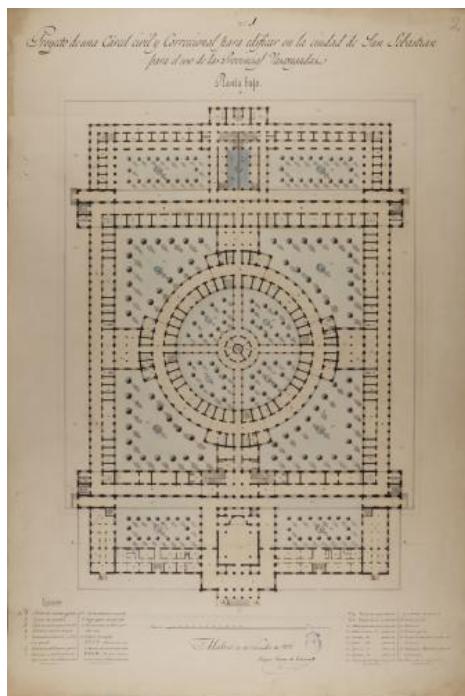


Ilustración 4. Planta baja de una cárcel civil y correccional en San Sebastián, para uso de las 191 provincias vascongadas (1838).

Otros muchos proyectos siguieron al de la prisión de San Sebastián, pero no será hasta años más tarde cuando esos proyectos basados en el modelo panóptico lleguen a construirse finalmente. En España hemos contado con numerosas prisiones que se basaron en las ideas de Bentham, pero hoy en día esas prisiones ya no funcionan como tal. La mayoría han sido restauradas, conservando su forma arquitectónica, y actualmente sirven para otra función totalmente distinta, y son dedicadas a destinos culturales como museos.

La cárcel de Vigo puede ser un claro ejemplo de lo que se ha venido diciendo. El arquitecto José María Ortiz y Sánchez elabora este proyecto de prisión, que termina siendo además un Palacio de Justicia, basándose en las ideas de Bentham. Este edificio a

finales del siglo XX pensó en derribarse y convertir el terreno en un parque. Sin embargo, se optó por su rehabilitación y hoy es el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo, además de haber sido declarado Bien de Interés Cultural en 1990.

Sin salir de Galicia, encontramos otro proyecto fiel a las ideas de Bentham, concretamente la Prisión Provincial de Lugo. El arquitecto que diseña la prisión es Namesio Corberos. Este se inspiró en los modelos que Ramón de la Sagra plasmó en *Atlas Carcleario*, concretamente en los modelos semicirculares. Esta prisión también fue rehabilitada en 2012 y pasó a convertirse en un centro sociocultural.

Por otro lado, encontramos numerosas prisiones que fueron construidas basándose en un sistema híbrido, es decir, combinando en sistema panóptico y el sistema radial. Ejemplo de ello son la Cárcel Correccional de Oviedo, construida entre 1886 y 1905, y la cárcel Modelo de Valencia, construida entre 1889 y 1901.

Existe en España un amplio catálogo de prisiones influenciadas por las ideas panópticas de Bentham como la antigua cárcel de Badajoz, la antigua cárcel de Vitoria o la antigua prisión de La Coruña, entre otras. Sin embargo, son la cárcel Modelo de Madrid y la cárcel Modelo de Barcelona las que, quizás por la importancia de sus ciudades, son las que más se recuerdan. Al igual que la prisión de Filadelfia, la cárcel modelo de Madrid fue construida en base a un modelo híbrido combinando el sistema radial, al establecer las naves en forma estrellada, y panóptico, al instaurar un pabellón central de vigilancia. La cárcel tenía cinco naves y cada nave cuatro plantas, en cada planta había 50 celdas, lo cual hacía un total de 1.200 celdas. En el centro de cada pabellón había un gran espacio cubierto e iluminado desde arriba (ilustración 5).



Ilustración 5. Vista interior de la Cárcel Modelo de Madrid (1905).

La cárcel Modelo de Barcelona fue construida entre 1887 y 1904 con el objetivo de ser un centro penitenciario ejemplar. Basada en las ideas de Bentham, se estableció un cuerpo central desde el que se ejercía la vigilancia y desde el cual partían seis galerías que albergaban un total de 600 celdas (ilustración 6). Durante la posguerra y los años del franquismo, en la cárcel Modelo de Barcelona se encarceló a muchos presos políticos y desde 1955 a 1963 se convirtió en un centro penitenciario mixto. La cárcel modelo de Barcelona estuvo destinada a este fin durante 113 años y fue finalmente en 2017 cuando cesó su actividad.

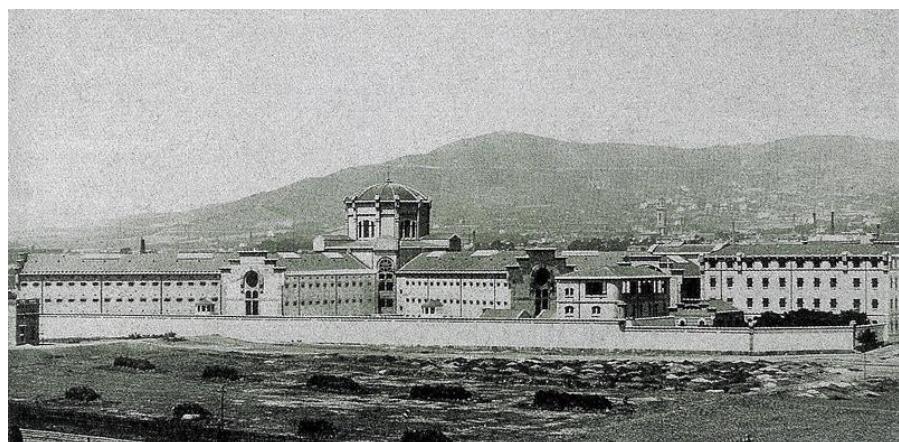


Ilustración 6. Vista lateral de la Cárcel Modelo de Barcelona (1904).

4. RECAPITULACIÓN

Hasta ahora se ha abordado el concepto de panóptico desde un punto de vista meramente arquitectónico. Como antecedentes al nacimiento del panóptico diseñado por Jeremy Bentham, se han considerado algunas de las ideas reformistas de John Howard y de Cesare Beccaria en el contexto de la Ilustración. El segundo punto ha sido dedicado exclusivamente al diseño arquitectónico que configuró Jeremy Bentham en su obra *Panóptico* de 1780, profundizando sobre el principio de inspección, factor esencial del modelo panóptico. No hay que olvidar la idea de panóptico como modelo polivalente para ejercer vigilancia en diversas instituciones como escuelas u hospitales. En el tercer punto de esta sección, analizando varias cárceles de España y de otros países como Bélgica o Estados Unidos, se ha plasmado la idea de que el modelo panóptico de Jeremy Bentham tuvo éxito en muchos países, tanto de dentro como de fuera de Europa.

No obstante, el concepto de panóptico no puede ser relacionado únicamente con la arquitectura, ya que con el surgimiento de las instituciones disciplinarias que surgen en la sociedad disciplinaria, la vigilancia será el nuevo medio de control sobre los individuos, naciendo lo que Foucault denominó “micro-poder”. Esa nueva forma de ejercer el poder hará que la vigilancia penetre en todas las capas de la sociedad y no sólo en el interior de las instituciones.

IV. FOUCAULT Y EL PANÓPTICO EN LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA

1. NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA

Según Foucault, el modelo panóptico de Jeremy Bentham fue una especie de augurio para lo que iba a acontecer a las sociedades europeas de finales del XIX. Esa idea de distopía que imaginó Bentham en el que el panóptico era un edificio multidisciplinario que valía tanto para prisiones, como para hospitales o escuelas, al final se materializó.

La teoría que Foucault desarrolla a lo largo de su obra es que el panóptico ya no es una simple estructura arquitectónica sino que es una metáfora del poder en las sociedades modernas. Según Foucault la idea del panóptico y el poder que se va a ejercer, va a configurar lo que se denomina como sociedad disciplinaria. El poder ya no solo regula sino que va a configurar sociedades.

El germe de la sociedad disciplinaria está en las reformas de los sistemas judiciales europeos. En este momento se afianza la idea de que el sistema teórico, las leyes dictadas por el poder legislativo, deben ser juzgadas a parte de las faltas morales o religiosas. Para que se pueda juzgar un crimen, debe de haber primero un poder político consolidado que lo haya fijado como reprimible en una ley efectiva y que atienda exclusivamente a la utilidad. Ahora el crimen es visto como algo que daña a la sociedad y el criminal es el sujeto que la ha dañado y que ha roto ese pacto social. Esta nueva mentalidad hace que el criminal no pueda ya recibir como castigo una venganza, debido a que la ley penal no tiene nada que ver con la ley divina. En estos momentos la ley solo permitirá otro tipo de castigos para reparar el daño a la sociedad, tales como la deportación, la exclusión social, los trabajos forzados y la pena del Talión.

No obstante, el paso del tiempo haría ver la ineeficacia de esas cuatro formas de castigo y tomaría solidez la idea del encarcelamiento, de la prisión. Con ello también vendría un cambio en la legislación penal y es que lo importante ya no era la utilidad social y la defensa de la sociedad en general, sino que había que centrarse en el comportamiento del individuo y en la reforma de sus actitudes. El concepto de peligrosidad entra así como pieza clave en el sistema penal de finales del XIX queriendo poner de relieve ya no los actos del individuo sino sus virtualidades.

Con este incesante cambio en el sistema penal se descubre que el sistema judicial por sí solo no podía ser capaz de controlar todos estos cambios, por lo que se crean todo tipo de instituciones nuevas de vigilancia y corrección que actuarían junto con la policía. Esto significó algo singular para la época, porque estas instituciones no sólo iban dirigidas al control del criminal sino al control del comportamiento de todos los sujetos. Este es el momento en el que Foucault marca el inicio de la sociedad disciplinaria, es decir, el momento en que empieza el control social:

«Es así que se desarrolla en el siglo XIX alrededor de la institución judicial y para permitirle asumir la función de control de los individuos al nivel de su peligrosidad una gigantesca maquinaria de instituciones [...]. Esta red de un poder que no es judicial debe desempeñar una de las funciones que se atribuye la justicia a sí misma en esta etapa [...] no es ya de castigar las infracciones de los individuos sino de corregir sus virtualidades.»¹⁷

En este contexto, se produce el nacimiento del capitalismo y empieza a producirse una marcada distribución de la riqueza, provocando gran división entre las capas altas y bajas de la sociedad. Las clases altas debían proteger sus propiedades industriales y agrícolas de los robos producidos por las clases bajas, poniéndose de manifiesto la necesidad de un control constante sobre su patrimonio.

En este tipo de instituciones se va desarrollando un control sobre los individuos, el cual se puede ver de diversas formas. En primer lugar, se trataba de controlar el propio tiempo del individuo, esto se ve claramente en las fábricas, donde a cambio de tiempo de trabajo se retribuía con un salario. Se intentaba que todo tiempo en el lugar de trabajo fuese útil intentando suprimir todo aquel tiempo que pudiese desfavorecer a la tarea en sí. Esto iba más allá, no se trataba sólo de la jornada laboral en general, sino que se trataba de controlar cada gesto de los trabajadores respecto al objeto del trabajo en sí, es decir, la relación entre cuerpo y objeto era como una especie de engranaje que debía encajar bien y esto sólo se conseguía con gestos disciplinados. El cuerpo, que había sido en siglos anteriores objeto de castigos y suplicios, empieza a ser visto como el cimiento para crear sujetos dotados de determinadas aptitudes y capaces de trabajar.¹⁸ Sin embargo, cabe observar que se crearon otros mecanismos de control ligados a este control del tiempo.

¹⁷ FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1980, p. 98.

¹⁸ *Ibidem*, p. 132. Con respecto a las funciones de control del tiempo y control sobre el cuerpo del individuo, Foucault las relaciona de tal manera que la función de transformación del cuerpo en fuerza de trabajo responde a la función de transformación del tiempo en tiempo de trabajo.

Un ejemplo de ello son las cajas de ahorros, donde se intentaba controlar las economías de los trabajadores para que tuvieran reservas, de esta forma se lograba controlar al obrero tanto dentro como fuera del horario laboral. También son consecuencia de este sistema disciplinario la creación a finales del siglo XVIII de alojamientos en las propias fábricas o, más tarde, la creación de barrios exclusivamente destinados para los obreros.

Además de controlar el tiempo del individuo, también se trataba de controlar el espacio. Esto se realiza a través de diversas técnicas como puede ser la clausura en un espacio cerrado de un número determinado de individuos para un fin concreto. Esto es más bien la forma clásica de control sobre el espacio, pero empiezan a surgir otras formas como la división en zonas bajo el principio de “a cada individuo su lugar”, intentando eludir paralelamente las distribuciones por grupos o la circulación difusa de los individuos para así poder ejercer una buena vigilancia y análisis sobre cada uno de forma individual. Esto está íntimamente ligado a lo que se denomina emplazamientos funcionales, y es que con esto no sólo se pretendía lograr la vigilancia individualizada de cada sujeto sino que se trataba de crear espacios útiles. Retomando el ejemplo de la fábrica, esto sería la ubicación de los trabajadores en distintos puestos de trabajo cada uno con una función diferente en la cual sería posible medir a la perfección sus cualidades y clasificar a los trabajadores a través de la comparación de unos con otros.

A parte del control sobre el tiempo antes citado, puede hablarse de que nació un control del tiempo pero en otro sentido. Emergió un control sobre el tiempo vital del individuo, por decirlo de alguna manera. Aquí el control se ejerce porque poco a poco va a ir creándose una escala de tiempo lineal segmentada en diversas fracciones de tiempo por las que el individuo va a tener que ir pasando. En la mayoría de ocasiones para pasar a la siguiente fase se va a tener que realizar una prueba, que ha de ser superada y en la cual se deben volcar todas las aptitudes aprendidas por el sujeto durante la fase anterior. Ejemplo claro de ello es la enseñanza pedagógica analítica surgida en la sociedad disciplinaria. Sin embargo, donde más claro puede verse este fenómeno de organización del tiempo vital es en la organización militar. Lo ideal en las escuelas militares era dividir el ciclo vital en segmentos, estructurarlos de acuerdo con un esquema analítico, finalizar estos segmentos

temporales con una prueba y disponer series individualizando la situación concreta de cada individuo en función de su nivel, grado o antigüedad.¹⁹

En estas instituciones se creó lo que Foucault denominó micro-poder, y es que de la mano de las personas que dirigían estas instituciones, se dictaban determinadas normas fijadas en reglamentos que debían ser obedecidos por todos los sujetos perfilando así, a parte del poder económico antes comentado, un poder político con estructura jerárquica y un poder judicial, porque el incumplimiento de tales órdenes acarreaba una serie de consecuencias. Los sujetos están de esta forma doblemente sometidos al poder judicial.

Esta disciplina que se ejercía sobre los sujetos son formas sutiles de dominación, completamente distintas a las formas que había en siglos anteriores para controlar a la población como la esclavitud, la servidumbre o el vasallaje. Lo que intenta explicar Foucault es que se está generalizando lo que él llama una anatomía política, y es que lo que se pide de un sujeto por parte del poder ya no es que hagan o dejen de hacer algo, sino que se comporten de una forma determinada. En definitiva, se exige a la persona ser parte de esa masa de “cuerpos dóciles”. Estos cuerpos los fabrica el poder a través de procedimientos menores, y este poder ve a los sujetos como objetos, pero también como elementos que forman parte del ejercicio mismo del poder.

En relación con esto, es conveniente abordar el análisis que hace Foucault sobre la normalización del control social. Según Foucault, la normalización crea estrategias para controlar a un individuo y para que cumpla su rol dentro de un cuerpo social a través del lenguaje, es decir, del discurso. Para Foucault la normalidad es aquella que define qué encaja y qué no en una masa social.²⁰ Por tanto, a través de la anormalidad se establecen las relaciones de poder en una sociedad en la cual una persona normal tiene poder sobre la anormal. La persona normal es ese cuerpo disciplinado que pertenece a la masa de “cuerpos dóciles” y que garantiza la productividad al haber aceptado las normas de la sociedad, que es lo que se busca en la sociedad disciplinaria.

¹⁹Estos cuatro procedimientos que muestra claramente la organización militar, dice Foucault que se van a ir plasmando en otras instituciones tales como la escuela determinando programas y creando pruebas graduales. FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar*. Editorial Siglo XXI, Barcelona, 2018, pp. 183 y 184.

²⁰FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, *op. cit.*, p. 182.

2. FUNCIONAMIENTO Y ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA

El panoptismo, de esta forma, pasa a estar presente en todos los orificios de la sociedad y ya no solo se establece la disciplina en lugares estrictamente cerrados como las prisiones, sino que la vigilancia es el nuevo funcionamiento de la sociedad. Cada vez se van creando nuevas instituciones con distintos fines pero siempre a través de la disciplina. La disciplina ha pasado de ser negativa a positiva, es decir, ha pasado de intentar reconducir al marginado o de educar al niño para que no lo sea, a ser la herramienta que crea o fortalece sobre los sujetos aptitudes positivas, creando así individuos útiles.

La disciplina desborda en este momento su molde inicial, la red de instituciones en las cuales se ejerce la vigilancia se ha expandido. Esto no ocurrió de forma repentina, sino que ha sido consecuencia de una complejidad de procesos que se han ido apoyando unos sobre otros hasta ir creando esta idea general de sociedad. Un ejemplo de ello son los hospitales, de los cuales se empezaron a construir edificios más pequeños y repartidos por zonas determinadas de las ciudades y que ya no estaban dirigidos al internamiento de enfermos, sino a un seguimiento de los pacientes. En ellos se recogía información sanitaria que se pasaba a una dependencia superior y permitía recopilar la situación sanitaria de una ciudad entera. Por tanto, cabe decir que esta inmensa red de instituciones surgida en la edad contemporánea no ha relevado a las instituciones, sino que ambas, primitivas y modernas, han sabido coexistir.

La sociedad disciplinaria ha ido ejerciendo sobre los sujetos el mismo efecto que el que plasmó Bentham en su obra para las prisiones. Con esto se quiere decir que las personas van a empezar a tener conocimiento de que están siendo vigiladas por un poder pero no saben ni cómo los vigilan, ni dónde los vigilan ni quién los vigila. Por ello, siendo conscientes de que están bajo la mirada atenta de alguien, los sujetos se empezarán a comportar según las normas. Este comportamiento según la norma está motivado por el miedo a la sanción y a la exclusión, es decir, a dejar de formar parte de la sociedad.

Con todo esto se puede deducir que se ha pasado de un control en la oscuridad a un control en plena luz, la vigilancia empieza a estar presente en lugares donde no lo había estado antes y con ello se controla y se castiga a los sujetos que aparentemente están en plena libertad y no recluidos. Foucault define este cambio como el paso de las disciplinas

cerradas —especie de cuarentena social— a un mecanismo generalizable en la sociedad del panoptismo. En otras palabras,

«la máquina de ver era una especie de cámara oscura donde espiar a los individuos; ahora se convierte en un edificio transparente donde el ejercicio de poder es controlable por la sociedad entera». ²¹

La sociedad disciplinaria se ha construido sobre un poder sólido a pesar de que se ha configurado sobre mecanismos simples que podrían dar apariencia de frágiles. Estos mecanismos son la inspección jerárquica y la sanción normalizadora. Por medio de la instauración de ambos poco a poco en las sociedades modernas, se ha logrado la permanencia de la sociedad disciplinaria. ²²

La vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora crean este poder que Foucault denomina poder relacional, es decir, este poder no puede identificarse con el poder de un Estado o el poder ejercido por una institución concreta, sino que el poder es ejercido en todas partes en forma de disciplina.

El primer elemento del poder disciplinario es la vigilancia jerárquica. Aquí la arquitectura se convierte en un mecanismo esencial. Se plasma la idea del modelo panóptico de Bentham para las prisiones en el resto de instituciones que la sociedad disciplinaria crea. La mirada es el instrumento fundamental para asegurar la vigilancia y esta vigilancia se asegura mediante una estructura piramidal, designándose personas concretas para ejercer esa vigilancia, las cuales son a la vez vigiladas, pero se crea un sistema de poder global que funciona como una maquinaria. El poder sobre el cuerpo no se va a establecer de forma violenta o mediante coacciones, sino que se realiza de forma sutil a través de la mirada discreta.

En la sociedad disciplinaria el poder se ejerce fundamentalmente de arriba hacia abajo, pero también lo hará de abajo hacia arriba y lateralmente. Estas conexiones serán las que garanticen la vigilancia íntegra y hagan resistir al conjunto, siendo en última instancia vigilados los vigilantes. ²³

²¹ SERRANO GONZÁLEZ, A., *Michel Foucault. Sujeto, Derecho, Poder*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1987, p. 132.

²² FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, *op. cit.*, p. 199.

²³ Foucault defiende que aunque haya un jefe debido a la estructuración piramidal, será el aparato entero mediante la vigilancia jerárquica el que ejerza el poder. FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar*. Editorial Siglo XXI, Barcelona, 2018, p. 207.

El segundo elemento nace del primero, es decir, la sanción normalizadora nace de la previa vigilancia. Las instituciones disciplinarias crean una especie de sistema penal propio, que castiga conductas menores que el sistema penal del Estado no castiga precisamente por considerarlas indiferentes. Estas conductas que se pueden denominar “infrapenalidades”, se deben a comportamientos leves del sujeto, que pueden guardar relación con la propia actividad, con el tiempo, con la forma de ser del sujeto o con su sexualidad. Estas infracciones llevan aparejadas una especie de castigo leve, como una pequeña privación de algo o una humillación hacia la persona.

Lo que se trata de castigar en la sociedad disciplinaria son las desviaciones, el castigo debe reducir las desviaciones y por ello se dice que es un castigo correctivo. De lo que tratan básicamente los castigos es de la repetición de lo que se ha hecho mal para conseguir el encauzamiento de la conducta. No obstante, en el sistema disciplinario el castigo debe ser la excepción y deben primar las recompensas. Se crea un sistema de cuantificación de buenas y malas conductas y también de cualidades y méritos de los individuos en el que la buena conducta se traduce en ascenso, es decir, en recompensa, y la mala conducta, que es castigada, se traduce en retroceso. Estos castigos no se crean con el fin de reprimir sino de encauzar la buena conducta, por eso se dice que son sanciones normalizadoras. El fin último de las sanciones normalizadoras es calificar y clasificar a las “buenas y malas personas”.²⁴

De la combinación de ambas técnicas, vigilancia jerárquica y sanción normalizadora, nace el examen. El examen transforma la observación discontinua y rápida que se realizaba con la inspección y pasa a ser regular e incluso casi perpetua. La situación de examen permite calificar, clasificar y castigar, y establece una relación entre el poder y el saber. En el examen se invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder, y es que ahora las personas sobre las que se ejerce el poder ya no permanecen en las sombras sino que son ellas el objeto y por tanto deben ser ellas sobre las que recaiga la visibilidad. El examen también permitirá individualizar cada rasgo del sujeto y documentarlo, permitiendo así formalizar lo individual dentro de las relaciones de poder. Estos procedimientos de examen harán que la individualización sea vista como una forma de

²⁴ Foucault defiende que la sanción normalizadora no se basa en la calificación de los actos que realizan los individuos, sino de los individuos en sí y, en última instancia, de sus virtualidades. FOUCAULT. M., *Vigilar y Castigar, op. cit.*, p. 211.

dominación y permitirán clasificar o excluir a los sujetos convirtiéndolos no sólo en objetos del saber sino también en objetos del poder.

Podríamos concluir el tema del funcionamiento de la sociedad disciplinaria añadiendo que en ella el poder se ha transformado en formas más anónimas y menos conocidas donde ahora el foco está sobre las personas sobre las que se ejerce el poder y no al revés, todo ello por el gran proceso de individualización que se ha llevado a cabo.

3. RECAPITULACIÓN

Esta segunda sección se ha dedicado a investigar el análisis que hace Michel Foucault sobre el panóptico en las sociedades disciplinarias de los siglos XIX y XX. Se ha descrito cómo surgieron estas sociedades, cómo afecta al individuo la disciplina y vigilancia ejercida en las instituciones y el funcionamiento de la sociedad disciplinaria a través de tres elementos que Foucault enumera como vigilancia jerarquizada, sanción normalizadora y examen. En este contexto de vigilancia constante nace el “micro-poder”, donde el individuo, aparte de estar sometido al sistema judicial, está sujeto a normas y reglamentos propios de las instituciones a las que pertenece. El panóptico en las sociedades disciplinarias

Para enlazar esta sección con la siguiente sobre el panóptico moderno, es interesante aludir a una cita de Foucault:

«Bentham sueña hacer un sistema de dispositivos siempre y por doquier alerta, que recorrieran la sociedad sin laguna ni interrupción. La disposición panóptica da la fórmula de esta generalización. Programa, al nivel de un mecanismo elemental y fácilmente trasferible, el funcionamiento de base de una sociedad toda ella atravesada y penetrada por mecanismos disciplinarios.»²⁵

Hay que recordar que Foucault escribe *Vigilar y Castigar* en 1975, época en la cual había ciertos avances tecnológicos pero nada comparado con la tecnología moderna del siglo XXI. Por ello, es interesante ver como en esta cita Foucault, al igual que Bentham en su día, parece adelantarse a su época. Por todo ello, en la siguiente sección se analizará

²⁵ FOUCAULT, M., *ibidem*, p. 206.

el efecto panóptico que se produce en las sociedades modernas a consecuencia del desarrollo tecnológico y que guarda cierta relación con la esencia del panóptico de Bentham.

V. EL PANÓPTICO MODERNO

1. INTRODUCCIÓN

Para empezar este punto, que tratará sobre el efecto panóptico en las sociedades modernas, habrá que esclarecer por qué se merece un punto a parte, es decir, por qué la sociedad del siglo XXI es distinta a la que Foucault describió como sociedad disciplinaria.

Una definición que puede ser acertada para la sociedad en la que vivimos es “*sociedad moderna líquida*”. Este término fue acuñado por el filósofo Zygmunt Bauman y vendría a definir a nuestras sociedades como una en la cual nada puede mantener su forma y su rumbo durante mucho tiempo.²⁶ Bauman profundiza en la sociedad moderna líquida relacionándolo con la vida líquida, y dice que esta última no puede detenerse, que nuestra vida se basa básicamente en modernizarse o morir.

Esta definición que hace Bauman de la sociedad actual nos hace ver que es muy diferente a como era incluso en el siglo XX, y es que al vivir en una sociedad que tiene una base “líquida” no puede llegar a solidificarse una base fuerte como ocurrió en la sociedad disciplinaria. Todo esto viene a colación de que el efecto panóptico en la sociedad actual cambia constantemente, pues es un elemento omnipresente que cada vez penetra más en las vidas de los sujetos y de maneras distintas.

Cuando se habla del efecto panóptico en el siglo XXI hace falta poco para saber que se refiere al efecto que causa hoy en día la tecnología en sus diferentes formas. Foucault hablaba del proceso de individualización que se produjo durante la sociedad disciplinaria pero ahora al concepto del individuo es necesario darle un giro, y es que los sujetos ahora nos movemos en dos planos simultáneamente, el físico y el virtual. Por ello, al igual que cambia el concepto de individuo y el concepto de sociedad, va a cambiar la forma de vigilar y con ella la de controlar.

En este apartado será preciso analizar por separado como opera el efecto panóptico sobre esos dos planos, el físico y el virtual. El primero ha sido el modelo predominante

²⁶ BAUMAN, Z., *Vida Líquida*, Austral, Barcelona, 2013, p.5.

hasta que ha llegado la revolución digital, que ha hecho que el efecto panóptico más importante sea el que se ejerce a través de los dispositivos electrónicos.

2. EL PANÓPTICO EN LA SOCIEDAD DE CONTROL

Prácticamente hoy en día todo el mundo forma parte de las redes sociales, y si no es así, al menos sabe de su existencia. No obstante, las redes sociales solo son un elemento más entre otros muchos que pueden producir el efecto panóptico en nuestros días.

La vigilancia que Foucault ya describió para las sociedades disciplinarias y que excedía los límites de las instituciones cerradas, puede ser una buena base para describir la vigilancia y el control que se ejerce en el siglo XXI. La vigilancia se sigue dando tanto dentro como fuera de las instituciones, pero las instituciones disciplinarias han sufrido una gran transformación en las sociedades donde llegaron a desarrollarse plenamente, como puede ser Europa. Esta transformación tiene que ver con que hemos dejado atrás la sociedad disciplinaria, para dejar paso a la sociedad de control. La sociedad de control fue descrita por el filósofo Gilles Deleuze. Deleuze la describía como aquella nueva forma de sociedad que surge tras haber entrado las instituciones propias de la sociedad disciplinaria en una crisis. La escuela, la prisión, el hospital o la fábrica se han transformado completamente a otras formas de control, que en principio han supuesto nuevas libertades para el individuo al reemplazar a las antiguas disciplinas, pero que participan igualmente de dichos mecanismos de control.²⁷

Uno de los cambios más importantes puede verse en el uso de la maquinaria que es utilizada en cada tipo de sociedad. En las sociedades precapitalistas (“sociedades de soberanía”), se utilizaba maquinaria muy simple, y en las sociedades disciplinarias ya se empleaban energéticas, pero en las sociedades de control se ha dejado paso a las máquinas informáticas. Este cambio podría definirse de una forma simple como avance tecnológico, pero va más allá; y es que, si profundizamos, se puede ver que es el concepto de capitalismo el que ha mutado. El capitalismo que surge en la sociedad disciplinaria del

²⁷ Deleuze expone la crisis de la sociedad disciplinaria, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial, en favor de nuevas fuerzas que irán surgiendo paulatinamente y dice textualmente: “las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser”. DELEUZE, G., «Posdata sobre las sociedades de control», en *Polis: Revista Latinoamericana*, N°. 13, 2006, p. 1.

siglo XIX es un capitalismo basado en la producción, pero el capitalismo actual deja atrás la producción y se centra en la superproducción. Con esto se quiere decir que al capitalismo ha dejado de interesarle producir mediante materias primas ciertos productos y ahora lo que realmente quiere es producir servicios a través de productos ya terminados.

Con el cambio de sociedad cambia también el tipo de vigilancia. La disciplina que se ejercía en la sociedad disciplinaria era discontinua pero permanente para el individuo. Ahora, la vigilancia reconvertida en control, se ejerce sobre el individuo más a corto plazo pero de forma continua sobre el mismo.²⁸ Un ejemplo de ello puede establecerse en la fábrica, la cual ha mutado a la forma de “empresa”, donde ha cambiado interiormente pero también respecto al resto de individuos y esto lo ha hecho a través del marketing, el cual es el elemento perfecto de control. Todas las instituciones disciplinarias han sufrido cambios y han mutado en otras nuevas formas donde el mecanismo de dominación sigue estando presente aunque cada vez sea menos perceptible.

Al estudiar el efecto panóptico en las sociedades de control, es conveniente no centrarse en describir cuál es el efecto en cada una de las nuevas formas de las instituciones. Resulta más oportuno estudiar las nuevas modalidades de control ya que estas pueden ser aplicadas, en diversas formas, en todas las instituciones. De hecho, el control ha dado un gran salto, y ahora podemos ver, mucho más claramente que en las sociedades disciplinarias, que este control se ejerce fuera de las barreras de las instituciones.

El concepto de control en nuestros días, está muy relacionado con el concepto de seguridad. La seguridad se suele entender como efectiva cuando se realiza una vigilancia constante. Se trata de evitar toda inseguridad y con ello se autoriza todo tipo de vigilancia. No obstante, la inseguridad no es creada por la falta de vigilancia, sino por la existencia de desigualdades que existen actualmente.

Todo esto está íntimamente relacionado con el efecto panóptico, debido a que ese cambio a las sociedades de control ha creado nuevas formas de vigilar, que, junto con el concepto de seguridad, reclamado por la mayoría de la población, ha hecho que “el ojo que todo lo ve” sea más real que nunca.

²⁸ Estas son las diferencias que Deleuze remarca entre sociedad disciplinaria y de control. Añade además que el hombre también se ha transformado simultáneamente de hombre encerrado a hombre endeudado. DELEUZE, G., «Posdata sobre las sociedades de control», *op. cit*, p. 3.

Uno de los ejemplos más visibles al que nos enfrentamos hoy en día son las cámaras de seguridad. Las cámaras de seguridad albergan casi todos los rincones de las ciudades y carreteras de muchos países. Con el paso a las sociedades de control, hemos accedido entre todos a ceder parte de nuestra vida privada y de nuestras libertades a cambio de mantener la seguridad. Con las cámaras de seguridad se crea ese efecto panóptico de que unos pocos pueden ver a otros muchos y al igual que ocurría en el inicial modelo de la prisión panóptica, el ciudadano tiende a sentirse vigilado en determinadas situaciones, es por eso que se va a modificar la conducta. No sabemos si la cámara está funcionando o no o si nos está enfocando a nosotros o a otra persona, pero el simple hecho de su presencia, va a hacer que mantengamos una buena conducta. Podríamos trazar aquí una analogía con los radares establecidos estratégicamente en muchas de las carreteras de nuestro país. Los radares pueden ser fácilmente visibles o estar escondidos en puntos de control donde el conductor no sabe de su presencia. Estos radares cuyo objetivo último es evitar los accidentes de tráfico operan mediante sanciones a las personas que realicen determinadas infracciones como superar el límite de velocidad. Los conductores, ante la alta presencia de radares en las carreteras adecuarán su conducta sujetándose a los límites dictados por las normas por el miedo a ser sancionados. Por eso, las cámaras cuando actúan como radares tratan de mantener la seguridad en las carreteras haciendo que los individuos se auto-vigilen. Este es sólo uno de los muchos ejemplos de que la presencia de cámaras de seguridad hace que adecuemos nuestra conducta.

La presencia en nuestras ciudades de cámaras de vigilancia tanto de titularidad pública como privada hoy en día es un hecho. El hecho de que una determinada ciudad instale cámaras para vigilar sus calles e intentar con ello mantener la seguridad de sus ciudadanos, origina que otras ciudades de un mismo país o de otros países lo emulen, puesto que la idea de seguridad cala en todos. Esto sucede porque no quieren ser ellos el foco de la inseguridad, lo que ha hecho es que hasta en ciudades más pequeñas se coloquen cámaras de vigilancia. El mismo efecto ha ocurrido con las cámaras de propiedad privada tanto en los negocios como en los edificios residenciales. Si en un negocio o un determinado edificio creen que logran mantener su seguridad con la presencia de cámaras, el resto de negocios y de edificios no querrán quedarse fuera de esa protección. Esta podría ser la primera consecuencia del gran desarrollo tecnológico en nuestros días y que podríamos denominar como innovaciones de tipo cuantitativo. La

tecnología ha hecho que el efecto panóptico sea cada vez más penetrante y alcance a esferas cada vez más privadas de los individuos.²⁹

Otro tipo de consecuencias son las de tipo cualitativo. Cuando aludimos a consecuencias de tipo cualitativo nos estamos refiriendo a que las nuevas tecnologías son cada vez más sofisticadas y, a consecuencia de vivir en una sociedad líquida, estas no paran de reinventarse. Puede que a finales del siglo XX y principios del siglo XXI las cámaras de seguridad de circuito cerrado de televisión (CCTV) fuesen una tecnología muy efectiva para garantizar la seguridad, pero con el tiempo era insuficiente para respaldarla. Por ello, la calidad ha ido mejorando con los años y hoy día nos encontramos con diferentes mecanismos que funcionan igual que las cámaras de vigilancia pero que van más allá. Ejemplos de ello pueden ser el reconocimiento facial o el reconocimiento a través del iris.

3. EL PANÓPTICO DIGITAL

La instauración de cámaras de vigilancia es sólo un ejemplo de que hemos dejado atrás la sociedad disciplinaria y la vigilancia intramuros. No obstante, la verdadera revolución respecto a esto está en el ámbito de las comunicaciones, concretamente con el desarrollo y mejora de los ordenadores y dispositivos móviles. Con este tipo de instrumentos electrónicos queda patente que no es necesario que una persona esté presente “físicamente” a la hora de realizar ciertas operaciones, sino que puede hacerlas de forma no presencial. Estamos hablando de una revolución que al haberse establecido en la era de la sociedad líquida, cada vez va a abarcar más ámbitos de nuestra vida cotidiana y que podría hacer innecesarias ciertas prácticas que se han estado llevando a cabo hasta ahora.

La revolución digital ha traído como consecuencia dos elementos fundamentales y que están muy relacionados con el efecto panóptico. Uno de ellos es la recopilación y

²⁹ C. Godina habla de las dos posiciones que toma la población ante la vigilancia constante como consecuencia del avance tecnológico. Por un lado dice que hay opiniones que la defienden, en relación al concepto de seguridad. Sin embargo, a la otra parte de la población le preocupa el uso y destino de tales imágenes. GODINA HERRERA, C., «El panóptico moderno», *A parte rei: revista de filosofía* [revista electrónica], nº 46, 2006, p. 3.

almacenamiento de datos de los usuarios como consecuencia de la creación del Big Data y el otro es el conocimiento a tiempo real de la ubicación de las personas.

El Big Data no tiene una definición como tal pero se podría definir como el sistema de almacenamiento de datos y recopilación de información llevado a cabo por superordenadores, pues el masivo aumento de datos ha hecho que el proceso ya no pueda ser llevado a cabo por ordenadores convencionales ni por humanos. La eclosión del Big Data ha cambiado nuestra sociedad y ha traído numerosas consecuencias para ser humano.

El filósofo surcoreano Byung-Chul Han habla de que es en este momento cuando nace la psicopolítica y el psicopoder, que dejan atrás el biopoder característico de la sociedad disciplinaria. La psicopolítica tiene dos características fundamentales y es que hace que nuestra sociedad sea una “sociedad de la transparencia” y una “sociedad digital”. El poder que se ejerce en esta nueva sociedad ya no se ejerce sobre el cuerpo como ocurría anteriormente, sino que se ejerce sobre ese otro plano sobre el que el hombre ha ido dando cada vez más importancia, nuestro plano virtual, es decir, se ejerce el poder sobre la psique. Este cambio de forma de ejercer el poder está íntimamente ligado con la mutación que ha tenido el capitalismo, y es que se ha empezado a explotar otras formas de producción inmateriales e incorpóreas. En palabras textuales de Han, «el disciplinamiento corporal cede ante la optimización mental». ³⁰

La “sociedad de la transparencia”, estrechamente relacionada con el Big Data, es una sociedad a la que todos hemos contribuido de forma individual y que ha hecho que todo sea transparente. En un principio se podría pensar que transparente es un calificativo positivo pero actualmente transparencia no es sinónimo de verdad. La transparencia ha hecho que al final todo pueda ser calculable, y eso no es una característica propia del ser humano, sino de una máquina. Por eso podemos observar que la noción de ser humano está cambiando tanto que cada vez cuesta más reconocerla. Se podría decir que en la sociedad actual no hay aspiraciones a la búsqueda de esa verdad, del pensamiento, sino que nos movemos en un camino llano y calculable, al fin y al cabo, en el sentido negativo de la transparencia.

³⁰ HAN, BYUNG-CHUL, *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder Editorial, Barcelona, 2014, pp. 22-23.

La “sociedad digital” es la segunda forma que Han utiliza para caracterizar nuestra sociedad actual. Esta sociedad digital ha creado un nuevo tipo de grupo social del que todos formamos parte, “el enjambre digital”, no obstante, esto es contradictorio porque pese a la hipercomunicación que predomina en nuestros días es cuando más aislados estamos. El lenguaje que se utiliza en esta nueva sociedad digital es el de la información y no el del pensamiento o verdad, que son términos totalmente contradictorios. Han dice que la información es accesible para todo el mundo y sin esfuerzos y que es acumulable, todo lo contrario que la verdad. Hemos pasado a obtener la información en tiempo real y esa es otra de las señales que indican que información y pensamiento son opuestos, ya que el razonamiento es un proceso lento que lleva tiempo.

Estas dos características dejan constancia de que nuestra sociedad ha vuelto a cambiar y cuando se produce un cambio en la sociedad hay aparejado un cambio en la forma de ejercer el poder y, en consecuencia, una nueva forma de ejercer la vigilancia. En esta nueva sociedad podríamos hablar del “panóptico digital”, donde se deja atrás esa sensación de vigilancia permanente y se cambia por la idea de la realización de actos en plena libertad. Con esa idea de libertad y ausencia de coacción hace que cada uno de los sujetos se adhiera de forma voluntaria a este nuevo tipo de sociedad al dejar de sentirse el individuo como prisionero. Esta adhesión voluntaria que realiza cada individuo, entra en conexión con la idea de normalización o naturalización del control social que hace Michel Foucault y que se ha descrito en la sección anterior.

En la sociedad digital, la vigilancia es ejercida por cada uno de nosotros, el binomio vigilante-vigilado se intercambia todo el tiempo a consecuencia de esos datos que compartimos con total transparencia. La idea de Foucault de que el micropoder penetra en todas las capas de la sociedad se ha vuelto más real que nunca gracias a la sociedad digital. Por eso, el nuevo poder que se ha creado, el psicopoder, hace que mediante esta nueva forma digital de vigilar, se puedan leer los pensamientos de los individuos y controlarlos sin coacción.

Estamos ante un nuevo tipo de capitalismo, el capitalismo financiero, que al contrario que el capitalismo industrial tradicional, ya no da tanta importancia a la forma de productividad ejercida por la fuerza corporal del hombre, sino que ahora se trata de optimizar los procesos psíquicos. Este nuevo sujeto que se ha creado ejerce la “auto-exploitación”, esto es que él mismo es explotador y explotado por sí mismo, realiza la

exposición de forma voluntaria, sin ningún tipo de coacción y bajo la ilusión de la libertad, lo que hace que esta forma de “poder amable” y permisivo sea mucho más efectiva.

Por tanto, se podría definir la nueva forma de ejercer el poder como un poder inteligente y amable. El poder que se ejercía en la sociedad disciplinaria denotaba cierta negatividad al imponer prohibiciones y sujeciones. En cambio, el poder que se ejerce ahora es positivo en tanto que es permisivo, porque al ejercerse de forma sutil e invisible, crea la sensación de libertad. El nuevo poder no se enfrenta a los sujetos directamente, no trata de silenciarlos, sino que le da facilidades y trata de crear emociones en ellos y explotarlas. Han afirma que este poder es más poderoso que el poder represivo y en lugar de hacer a los hombres sumisos, intenta hacerlos dependientes.³¹

El Big Data es la clave en este nuevo proceso. Todos compartimos nuestros datos de forma voluntaria y se forma una acumulación de información que se traduce en datos estadísticos, lo que hace que al final el comportamiento humano y el futuro sea predecible y controlable. Esta forma de sujeción del comportamiento no hace que esa antigua forma de vigilancia sobre el cuerpo desaparezca, sino que se transforma en otro tipo de vigilancia, la vigilancia interiorizada. Por ello, podríamos decir que actualmente el verbo compartir podría ser el sinónimo de controlar.

Como he dicho, el control o la vigilancia ya no se ejerce sobre el cuerpo del individuo, sino sobre su mente, lo cual ha hecho que esa autoexplotación sobre uno mismo para exigirse el máximo rendimiento conlleve en el “agotamiento”. El agotamiento mental es una de las consecuencias de esta sociedad digital y que se traduce en que una de las enfermedades más comunes entre las personas sea la depresión. La sociedad actual exige el máximo rendimiento de uno mismo para la optimización del sistema y lo hace apelando a nuestras emociones, tratando de evitar todo bloqueo por pensamientos negativos. Esto hace que se deba trabajar sobre el “yo” pues actualmente el enemigo es uno mismo. Un ejemplo práctico de esto podrían ser los libros de auto-ayuda que pretenden la creación de un individuo perfecto sobre el que no incidan esos bloqueos negativos. Las emociones se han convertido en el nuevo motor y ha hecho que sean una herramienta en el poder psicopolítico.

El efecto panóptico que se produce hoy en día crea una vigilancia que Han define como “aperspectivista”, que, al contrario que la vigilancia “perspectivista” que dominaba sobre

³¹ HAN BYUNG-CHUL, *Psicopolítica*, op. cit., p. 11.

las instituciones disciplinarias, no deja ángulos muertos. Ahora los pensamientos y los deseos de los sujetos no pasan desapercibidos.³²

La aparición del Big Data ha sido la gran transformación que ha llevado a formar esta nueva sociedad y que ha cambiado las formas de poder y a los individuos por completo, pero es necesario analizar otro elemento, la geolocalización de personas en cualquier parte del mundo. Creo que es interesante profundizar sobre ello, porque aunque pueda subsumirse como algo intrínseco del Big Data, pues al fin y al cabo se recopila información de nuestra ubicación, este mecanismo sigue teniendo relación con las formas de vigilancia propias de la sociedad de control. Concretamente quiero centrarme en las pulseras de control telemático que deben llevar las personas sujetas a una pena de régimen abierto y así enlazar los mecanismos utilizados en la sociedad actual con la idea original del panóptico de Bentham. Pese a focalizar este tema en las pulseras de control telemático, es interesante exponer en este punto que los efectos que produce sobre el individuo la pulsera de control telemático, son semejantes a los que produce un *smartphone*, provisto de localización GPS, sobre sus portadores.

Las pulseras de control telemático probablemente sean el medio más conocido por la población, tal vez sea porque es la forma más mediática o llamativa que nos presentan. Sin embargo, las instituciones penitenciarias disponen de diversas formas de control mediante medios electrónicos, que son quizás menos conocidos, como los controles de voz o el control de consumo de alcohol a distancia.

Estas pulseras han sido creadas para evitar que el preso sufra los efectos desocializadores que provoca el ingreso en prisión, pero también para poder cumplir la condena en un entorno familiar y poder continuar acudiendo al lugar de trabajo para poder pagar una posible indemnización impuesta. Podríamos decir que estos mecanismos son una consecuencia del principio de reinserción. No obstante, no todo lo que produce la instalación en una persona de ese dispositivo electrónico es positivo, sino que también tiene su lado negativo. La persona que lleva consigo ese aparato electrónico es expuesta a una vigilancia mayor, es decir, portando la pulsera se ha amplificado el efecto de vigilancia, el “preso” no se sentirá vigilado por un único vigilante como ocurriría si estuviera en prisión, sino que el efecto de control ahora se ejercerá por todas las personas que sepan que una determinada persona porta dicho instrumento. Podríamos hablar que

³² HAN, BYUNG-CHUL, *Psicopolítica*, *op. cit.*, p. 27.

este tipo de nuevos instrumentos producen un “doble panóptico”. Por un lado, la vigilancia ejercida por las autoridades a través la localización del sujeto, y por otro, la vigilancia ejercida por todos los demás ante una posible amenaza de inseguridad. Por ello este mecanismo es tan eficaz, porque el comportamiento del individuo que la porta se ve doblemente condicionado para ejercer buenas conductas.

Para concluir el presente trabajo y después del breve inciso sobre las pulseras de control telemático, sería conveniente exponer la postura de Byung-Chul Han acerca de una vía de escape del individuo de la sociedad digital. Han reafirma las notas negativas que caracterizan a la sociedad digital y que hacen que la autoexplotación del individuo le haga ser esclavo de sí mismo. Siguiendo a Foucault y Deleuze, Han expone que el ser humano será capaz de escapar de dicha esclavitud si logra transformar el peso cualitativo de sus acciones. Para que esto ocurra será clave la presencia de los acontecimientos. Los acontecimientos al contrario que las acciones, no son predecibles y calculables, sino que son repentinos y escapan del cálculo y de la predicción. La psicopolítica neoliberal se caracteriza por la “vivencia”, que es la que anuda al sujeto a la forma de dominación y hace que esté sometido. Por el contrario, el acontecimiento se podría asimilar a la “experiencia”, que se traduce como transformación, y que, radicando en una discontinuidad, arranca al sujeto de sí mismo. Si se logra vivir a través de las experiencias y no de las vivencias, se producirían acontecimientos, y con ellos una caída del dominio dejando lugar a algo que faltaba en el estado anterior. De esta forma, el sujeto dejará de ser sometido y transparente y pasará a ser algo que ni siquiera se había planteado. La psicopolítica neoliberal es el sistema de poder que se ejerce en nuestra sociedad actual y que se manifiesta a través de la programación y el control psicológico. Lo que trata de explicar Han es que lo ideal sería llegar hasta lo Foucault denominó “arte de la vida”, que es una praxis de libertad que genera una forma de vida totalmente distinta y que en la sociedad actual podría hacerse mediante la “des-psicologización”. De esta forma, si se “des-psicologiza” al sujeto, este quedaría libre para esa forma de vida que todavía no tiene nombre. En conclusión, la “des-psicologización”, produciría el estado “el arte de vivir”, desarmando la psicopolítica como medio de sometimiento y generando el individuo por sí mismo o con otros individuos, esencias, relaciones y cualidades que no tienen nombre.³³ Por ello,

³³ HAN, BYUNG-CHUL, *Psicopolítica*, *op. cit.*, p. 35.

«el hombre sólo podrá llevar una vida plena en el mundo natural en constante devenir, es decir, ahí donde la sorpresa es aún posible, pues el azar es su elemento diferenciador.»³⁴

4. RECAPITULACIÓN

El presente capítulo se inició con la idea de que el efecto panóptico en el siglo XXI merecía un capítulo aparte, y esto se debe a que vivimos en una sociedad líquida donde todo es dinámico y cambia constantemente. Se ha analizado el cambio que ha supuesto el paso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, tras la entrada en crisis de las instituciones disciplinarias a consecuencia de la mutación que sufrió el capitalismo. Con los avances tecnológicos característicos de la sociedad moderna líquida, como la creación del Big Data, entra en juego una nueva forma de ejercer el poder que el filósofo Byung-Chul Han denomina psicopoder. El psicopoder se caracteriza fundamentalmente por dejar de ejercerse únicamente sobre el cuerpo del individuo, para hacerlo también sobre su mente. A través de este poder que actúa de forma “amable”, el individuo es sometido sin necesidad de coacción. Ante esta situación de sometimiento y dependencia del ser humano a lo digital, Byung-Chul Han expone una alternativa contundente, el fin de la sociedad digital. Para lograr este propósito, cada individuo debe lograr su “des-psicologización”, de otra forma nunca podrá llegar a la libertad que se configura en el estado del “arte de vivir”.

³⁴ GALPASORO, J.I., «BIG DATA y Psicopolítica. Vía de escape: de la vida calculable a la vida como obra de arte», en *Dilemata*, n. 24, 2017, p. 14.

VI. CONCLUSIÓN

Como se indicó en el apartado introductorio, el objetivo del trabajo era analizar la noción de panóptico desde tres perspectivas distintas, las cuales se pueden identificar a su vez con tres momentos históricamente diferenciados. A lo largo de esta investigación, se ha podido plasmar la idea de que el concepto de panóptico no se relaciona únicamente con el modelo arquitectónico diseñado por Bentham en siglo XVIII. También es una pieza clave para entender el funcionamiento de la sociedad disciplinaria típica del siglo XIX, al igual que un efecto directo del desarrollo tecnológico que estamos viviendo en el siglo XXI. De igual manera, en el presente trabajo se ha analizado el contexto en el que surgió el panóptico, es decir, la época de la Ilustración y las nuevas ideas para las reformas penales. Los pensadores de dichas ideas reformistas influyeron a Bentham para trazar su diseño panóptico, al igual que las ideas de Bentham influyeron en otros muchos autores, y en diversos países del mundo. Sin embargo, es relevante recordar que Bentham no fue la primera persona en idear un diseño arquitectónico a través del cual “se alcance a ver todo desde un solo punto”, sino que hay predecesores de este filósofo que concibieron construcciones similares.

En la primera sección, se abordó la concepción de panóptico arquitectónicamente, tal y como Jeremy Bentham estableció en su obra *Panóptico* de 1780. El principio primordial del modelo panóptico penitenciario es el principio de inspección, el cual debe servir para vigilar a muchas personas a la vez con unos recursos mínimos, es decir, con un único vigilante en la prisión. Esta vigilancia, que se da desde un punto central y que ejerce como “un ojo que todo lo ve”, no tiene por qué ser efectiva en todo momento, basta con que los presos se sientan vigilados. Con el panóptico la idea de la vigilancia ya no es desempeñada por una persona, ahora es una presencia. El trabajo de Bentham en *Panóptico* aborda muchos más aspectos sobre el funcionamiento de las prisiones y muchas de ellas están relacionadas con su teoría ética del utilitarismo. La prisión construida con base en un modelo panóptico fue un sistema muy influyente tanto en Europa como en Estados Unidos. En concreto, en España se construyeron numerosas prisiones basadas en un sistema híbrido entre el sistema radial y el modelo panóptico, entre las que se pueden destacar la Cárcel Modelo de Madrid y la Cárcel Modelo de Barcelona.

En la siguiente sección se aborda el concepto de panóptico adaptado a la teoría de Michel Foucault sobre la sociedad disciplinaria. La diferencia básica entre las ideas de Bentham y Foucault, está en que este último relaciona el concepto de panóptico con una nueva forma de ejercer el poder en las sociedades modernas. Para entender como se ejerce este poder ha sido preciso analizar detenidamente cómo nacieron las sociedades disciplinarias. El funcionamiento de estas sociedades del siglo XIX empieza por considerar al cuerpo del individuo como sujeto con capacidades para trabajar de manera óptima y pertenecer lo Foucault denominó “masa de cuerpos dóciles”, donde lo que se pide es que un individuo actúe de una forma determinada previamente impuesta. En las instituciones basadas en la disciplina se controla tanto el tiempo como el espacio del individuo, y es en estas mismas instituciones donde surge el “micro-poder” y donde a su vez, los sujetos empezarán a someterse, aparte de a unas normas judiciales, a unas normas reglamentarias creadas por las propias instituciones. Las sociedades disciplinarias, al haber sido construidas sobre un poder sólido han logrado su permanencia durante un largo período en la historia. Los mecanismos que han garantizado dicha permanencia Foucault los enumeró como vigilancia jerárquica, sanción normalizadora, y, por último, un elemento combinatorio de los dos anteriores, el examen.

Por último, la última sección del trabajo ha tratado de trasladar este concepto de panóptico a la sociedad actual en la que vivimos. Para ello se ha abordado la situación de crisis que sufrieron las sociedades disciplinarias y que dejaron paso a las sociedades de control. Tras las sociedades de control entró en juego la sociedad digital a consecuencia del gran desarrollo tecnológico de las últimas décadas, entre los que se encuentra la creación del Big Data. El filósofo Byung-Chul Han describe a esta sociedad actual como una sociedad donde los individuos estamos sometidos a un psico-poder, este poder es distinto al de sociedades anteriores, pues ya no es ejercido únicamente sobre el cuerpo del individuo, sino que también lo hace sobre la mente. El individuo ya no necesita coacción para adherirse a lo establecido, sino que lo hace de forma voluntaria. Un ejemplo de ello sería la participación de las personas, de manera cada vez más masiva, en internet.

Como se puede ver tras todo lo estudiado, el efecto panóptico que se da hoy en día es muy diferente al que se daba en el siglo XVIII. Ahora somos nosotros mismos, por voluntad propia, los que nos sometemos a los sistemas que crean esta vigilancia sin necesidad de coacción. No obstante, tal y como dice Zygmunt Bauman, vivimos en una sociedad líquida en la cual nada es constante y está en continuo movimiento, por lo que

no se descarta que en un futuro vivamos en una sociedad caracterizada por otra nueva forma de poder y con mecanismos diferentes que, consecuentemente, traigan un efecto panóptico distinto.

Personalmente, la realización de este Trabajo de Fin de Grado me ha servido para profundizar en el pensamiento utilitarista de Bentham y en toda la teoría que desarrolló para la construcción de un modelo de prisión perfecta. Aunque no se llegase a construir una prisión totalmente fiel a sus ideas, sí que se han visto cárceles levantadas en base a la esencia de su pensamiento. Al igual que cárceles, se han construido otros edificios como escuelas u hospitales donde el efecto panóptico es muy relevante. Bentham ya adelantó que el panóptico era un sistema que se podía trasladar a otro tipo de instituciones. El estudio de Foucault, me ha permitido apreciar mejor cómo cambia la sociedad paralelamente a los cambios en la forma de ejercer el poder, concretamente el paso de una sociedad a una sociedad disciplinaria. Como estamos en una sociedad moderna líquida, por usar los términos de Bauman, me pareció interesante desarrollar un punto sobre cómo son los efectos del panóptico hoy en día. De este último punto he podido sacar una lección importante, pues no sabía que en la sociedad actual el poder que nos domina es el “psicopoder”. Los seres humanos somos conscientes de que somos dependientes de los dispositivos electrónicos y de internet, pero en mi caso, nunca había analizado la teoría de nuestro comportamiento en estos momentos y, menos aún, había estudiado una posible alternativa a esta sociedad digital.

VII. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y REVISTAS:

- BAUMAN, Z., *Vida líquida*, Austral, Barcelona, 2013.
- BECCARIA, C., *De los delitos y las penas*, [versión electrónica], Universidad Carlos III de Madrid, 2015. Edición de MARTINEZ NEIRA, M. Disponible en e-Archivo: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/20199>
- BENTHAM, J., *El panóptico*, La Piqueta, Barcelona, 1980. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría.
- DELEUZE, G., «Postscriptum sobre las sociedades de control», en *Polis: Revista Latinoamericana*, nº. 13, 2006. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2242769>
- FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1980.
- FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Madrid, 2008 [1975].
- FRAILE, P., «El castigo y el poder. Espacio y lenguaje de la cárcel», en *Cuadernos críticos de geografía humana*, nº. 57, 1985. Disponible en: <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/60141?show=full>
- GALPASORO, J.I., «BIG DATA y Psicopolítica. Vía de escape: de la vida calculable a la vida como obra de arte», en *Dilemata*, nº. 24, 2017, pp. 25-43. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066831>
- GODINA HERRERA, G., «El panóptico moderno», en *A parte rei: revista de filosofía*, nº. 46, 2006. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4143790>
- GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, F., «Crónica de la vida de John Howard, alma mater del derecho penitenciario, en Anuario de derecho penal y ciencias penales», Tomo 58, Mes 1, 2005, pp. 95-170. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1994434>

HAN, BYUNG-CHUL, *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder Editorial, Barcelona, 2014.

IBAÑEZ MORENO, B., *El panóptico: Concepto, arquitectura y función*. Granada: Universidad de Granada, 2017. [Tesis doctoral] Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47975>

IBÁÑEZ MORENO, B., «Reinventando el Panóptico: de la prisión Benthamiana al espacio cultural en España», en *Revista electrónica de patrimonio histórico*, nº 14, 2014, pp. 34-58. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/issue/view/226>

SERRANO GONZALEZ, A., *Michel Foucault, sujeto, derecho, poder*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1987.

OTROS RECURSOS ELECTRÓNICOS:

BENTHAM, J., *Teoría de las penas y de las recompensas*, Tomo II, Capítulo XIII, *De las penas capitales*. Disponible en:

<https://play.google.com/books/reader?id=fKk4AQAAQAAJ&pg=GBS.PA42>
[Última consulta 02/06/2020].

LÓPEZ, M.A., *Descripción de los más célebres acontecimientos penales de Europa y los Estados Unidos*, Tomo I. Disponible en: <https://play.google.com/books/reader?id=SP8-1mDEiYUC&pg=GBS.PP1> [Última consulta 18/06/2020].

REFERENCIAS FOTOGRÁFICAS

Ilustración 1. Planta y sección de un modelo panóptico (1780). Fuente: <https://mundodefede.blogspot.com/2013/06/el-poder-de-la-vigilancia-como-metodo.html>

Ilustración 2. Planta de la prisión de Gante (1773). Fuente: <http://www.adec.udl.cat/fitxa.php?id=12&type=22>

Ilustración 3. Grabado de la prisión de Cherry Hill, Filadelfia (1829). Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/9493/>

Ilustración 4. Planta baja de una cárcel civil y correccional en San Sebastián, para uso de las 191 provincias vascongadas (1838). Fuente: <https://www.academiacolecciones.com/dibujos/inventario.php?id=A-0984>

Ilustración 5. Vista interior de la Cárcel Modelo de Madrid (1905). Fuente: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/las-carceles-en-el-siglo-xix/>

Ilustración 6. Vista lateral de la Cárcel Modelo de Barcelona (1904). Fuente: <https://lamodel.barcelona/es/la-model/la-historia-de-la-model/>